

Minas, 4 de setiembre de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 152/2018.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Edil Marcelo Rodríguez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 4 de setiembre al día 13 de setiembre de 2018 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1 - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Marcelo Rodríguez desde el día 4 de setiembre al día 13 de setiembre de 2018 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Vicente Herrera por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

María I. Rijo Miraballes  
Secretaria Interina